

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 05 de noviembre de 2021

**OFICIO N° 002101-2021-SERVIR-GPGSC**

Señor

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
Av. Salaverry N° 655 - Jesús María  
Presente.-

Asunto : De la formalización de los contratos administrativos de servicios a plazo indeterminado

Referencia : a) Oficio N° 1784-2021-MTPE/4  
b) Oficio N° 056-2021-SUNTRAPCAS/JDN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia b), trasladado por el documento de la referencia a), se remite el Informe Técnico N° 002228-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA**  
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg  
Reg. 32549-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: ISOWIQF